



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de agosto de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000069/2017 mediante el cual se tramita la inscripción del Bioq. Jorge Alberto García a la carrera de Doctorado en Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 36 y 37 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Graciela Mabel Ponce.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de Agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Bioq. **JORGE ALBERTO GARCIA** (DNI. N° 33.226.132) como alumno de la Carrera de Doctorado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. y a la Dra. Graciela Mabel Ponce como Directora de la tesis

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Sobrepeso y obesidad materna: consecuencias sobre los recién nacidos".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, a la Directora de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 375/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.